



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
REGISTRO GENERAL SANTA FE

F. 103

SOLICITUD DE INFORME JUDICIAL -ADMINISTRATIVO
(ART. 40 - 41 - 45 LEY 6435)

Artículo 40 o 41

Artículo 45

1

CAUSA JUDICIAL / ADMINISTRATIVA:
MOTIVO DE LA SOLICITUD:

CARÁTULA:

AÑO: * EXPTE: * JUZGADO:
(*) COMPLETAR EN CASO DE CAUSA JUDICIAL

2

DATOS DE INSCRIPCION: DEPARTAMENTO:

FOLIO REAL MATRÍCULA: AÑO:

CRONOLÓGICO PERSONAL

Table with 10 columns: Tomo, Folio, Número, Año, Departamento, Tomo, Folio, Número, Año, Departamento

Continúa inscripciones dominiales en observaciones SI NO

3

DESCRIPCIÓN SEGUN TÍTULO - MEDIDAS Y LINDEROS

LOTE: MANZANA: SUPERFICIE: PLANO Nº / AÑO:

N
S
E
O

CON DEDUCCIÓN DE VENTAS: SI NO

CUANDO ES PROPIEDAD HORIZONTAL:

UNIDAD: PARCELA/S: UBICADA EN PLANTA/S:
SUPERFICIES (m2): EXCLUSIVA: COMUN: VALOR PROPORCIONAL (%):

4

TITULAR / ES DE DOMINIO SEGUN TITULO INSCRIPTO:

Continúa titularidad en observaciones: SI NO

5

HIPOTECAS: REGISTRA - SI: NO:

6

MEDIDAS PRECAUTORIAS SOBRE INMUEBLE (embargo, litigiosos, etc): REGISTRA - SI: NO:

SOLO UN INMUEBLE POR CERTIFICADO DISPOSICIÓN 090/04 - y D.T.R 3/15

DEBEN ANULARSE LOS ESPACIOS EN BLANCO Y LOS MODULOS QUE NO SE UTILICEN. DEBERÁ IMPRIMIRSE EN DOBLE FAZ, EN OFICIO Y A MÁQUINA

7	EMBARGOS REGISTRADOS SOBRE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS DE CEDENTES, EN AUTOS CARATULADOS Y/O CAUSANTES:																																								
8	DECLARATORIA DICTADA EN EL JUICIO SUCESORIO DE: EN LOS QUE FUERON DECLARADOS HEREDEROS. INSCRIPTA/S AL: <table border="1" data-bbox="162 860 1526 1042"><thead><tr><th>Tomó</th><th>Folio</th><th>Número</th><th>Año</th><th>Departamento</th><th>Tomó</th><th>Folio</th><th>Número</th><th>Año</th><th>Departamento</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Tomó	Folio	Número	Año	Departamento	Tomó	Folio	Número	Año	Departamento																														
Tomó	Folio	Número	Año	Departamento	Tomó	Folio	Número	Año	Departamento																																
9	OBSERVACIONES EN CASO DE SER UTILIZADOS FOLIOS COMPLEMENTARIOS - INDICAR:																																								
10	SOLICITANTE: MATRÍCULA: LOCALIDAD: DOMICILIO: TELÉFONO: Firma y Sello																																								



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
REGISTRO GENERAL SANTA FE

F. 103

SOLICITUD DE INFORME JUDICIAL -ADMINISTRATIVO
(ART. 40 - 41 - 45 LEY 6435)

SOLO UN INMUEBLE POR CERTIFICADO DISPOSICIÓN 090/04 - y D.T.R 3/15

DEBEN ANULARSE LOS ESPACIOS EN BLANCO Y LOS MODULOS QUE NO SE UTILICEN. DEBERÁ IMPRIMIRSE EN DOBLE FAZ, EN OFICIO Y A MÁQUINA

2	FOLIO REAL	MATRICULA:	AÑO:								
CRONOLÓGICO PERSONAL											
Tomo	Folio	Número	Año	Departamento		Tomo	Folio	Número	Año	Departamento	
Continúa inscripciones dominiales en observaciones:										Si	NO
4	TITULARIDAD DOMINIAL										
1											
2											
3											
4											
5											
Continúa titularidad en observaciones:										Si	NO
5	HIPOTECAS:										
6 y 7	MEDIDAS PRECAUTORIAS SOBRE INMUEBLE (embargo, litigiosos, etc):										
8	DECLARATORIAS:										

PARA USO EXCLUSIVO DEL REGISTRO GENERAL

SOLO UN INMUEBLE POR CERTIFICADO DISPOSICIÓN 090/04 - y D.T.R 3/15

DEBEN ANULARSE LOS ESPACIOS EN BLANCO Y LOS MODULOS QUE NO SE UTILICEN. DEBERÁ IMPRIMIRSE EN DOBLE FAZ, EN OFICIO Y A MÁQUINA

OBSERVACIONES:

MARCAR CON UNA "X" LO QUE CORRESPONDA:

ART. 45; EL PRESENTE ES A TÍTULO INFORMATIVO SIN QUE IMPLIQUE RESERVA DE PRIORIDAD INDIRECTA NO APTO PARA TRANSFERIR DOMINIO.

ART. 41/42 LEY 6435. BLOQUEA POR 180 DÍAS EL DOMINIO DE REFERENCIA PARA EL ACTO QUE SE SOLICITA.

FECHA:

DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES E INFORMES

FIRMA Y SELLO